

Nº de Orden: DU 134/18

RECIBIDO: 26/09/2018

Expte Nº 271-17

VENCIMIENTO: 03/10/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 06 días del mes de Septiembre del año 2018, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY CON MEDIA SANCION**, Iniciado por la senadora **María Patricia Sánchez De Polti**, (Cámara de Senadores) contenido en el Expte Nº 271/17, caratulado: **“INCLUIR AL PARAJE EL SUNCHO, DEL DEPARTAMENTO LA PAZ, DENTRO DEL CIRCUITO TURÍSTICO RELIGIOSO PROVINCIAL”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones a su articulado el cuál quedara redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Incorporáse el Paraje “El Suncho”, departamento La Paz, en el Circuito Turístico Religioso de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Incorporáse al Calendario de Efemérides Culturales Provinciales, el 10 de Enero en conmemoración del Fallecimiento de Fray Mamerto Esquiú, que acaeció en El Suncho, en el año 1883.

ARTICULO 3º.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro informante al Diputado Provincial Sergio Saracho.

FIRMANTES: Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. FEDELI, Paola Noelia – Dip. NOBLEGA, Marisa – Dip. SARACHO, Sergio Alejandro – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano – Dip. BAZAN, Paola.-

l.v.
c.b.
e.c.

